

Rad No.: 25-240-132712

Barranquilla, 14/07/2025

Señor(a)
FERNANDO DE LA CRUZ DE ALBA
Carrera 10C No. 15-48, La Playa
Puerto Colombia

Contrato: 48085243

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida a través de nuestras oficinas el día 26 de junio del 2025, radicada bajo el No. 25-014804, relativa al seguro **PRACTISEGURO** facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 11 No. 13 - 61 de Puerto Colombia, le informamos que teniendo en cuenta su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., anuló el seguro en mención, motivo por el cual no se continuará cobrando dicho concepto en la factura del mencionado servicio.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS020DP/73
228458354